



ASUNTO	El que se indica.
OFICIO	<u>720</u>

**DIRECTOR Y/O ENCARGADO DEL
PERIODICO "EL CHISME TUXPEÑO
PRESENTE**

Adjunto al presente remito a usted avisos deducidos de la causa Penal 76/2015-IV, Instruida en contra de Carlos Alberto Gómez Maldonado, como probable responsable del delito de VIOLENCIA FAMILIAR, debiendo de comunicar a este Juzgado el cumplimiento de lo ordenado y las fechas en que se realicen los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi respeto.


ATENTAMENTE

Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz; a 21 de Mayo de 2018.

JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

LICENCIADO AGUSTIN TORRES BELLO.

EDICTO



**OLGA LIDIA HERNANDEZ MARTINEZ,
PATRICIO HERNANDEZ DIEGO
CLARA ELENA MARTINEZ CRUZ**

Que en el Juzgado Primero de Primera Instancia, está radicada la Causa penal expediente 76/2015-IV.- Instruida en contra de **CARLOS ALBERTO GOMEZ MALDONADO**, como probable responsable del delito de Violencia Familiar.- El Juez dicto un auto el quince de mayo del presente año, ordeno notificarles por medio de edictos, por dos veces publicado en el Periódico "El Chisme Tuxpeño" de Tuxpan, Ver., para el efecto se presenten en el Juzgado Primero de Primera Instancia de esta Ciudad y declaren en ampliación al siguiente día hábil en un horario de ocho treinta a catorce horas con treinta minutos de que se publique este mismo, quienes deberán presentarse con una identificación oficial, apercibidos que de no hacerlo así se continuara con la secuela procesal en la presente causa Penal hasta su conclusión.

ATENTAMENTE.

Tuxpan de R. Cano, Ver., MAYO 21/2018

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA.



LIC. HERNAN TEJEDA ALVAREZ.



EDICTO

OLGA LIDIA HERNANDEZ MARTINEZ,

PATRICIO HERNANDEZ DIEGO

CLARA ELENA MARTINEZ CRUZ

Que en el Juzgado Primero de Primera Instancia, está radicada la Causa penal expediente **76/2015-IV.-** Instruida en contra de **CARLOS ALBERTO GOMEZ MALDONADO,** como probable responsable del delito de Violencia Familiar.- El Juez dicto un auto el quince de mayo del presente año, ordeno notificarles por medio de edictos, por dos veces publicado en el Periódico "El Chisme Tuxpeño" de Tuxpan, Ver., para el efecto se presenten en el Juzgado Primero de Primera Instancia de esta Ciudad y declaren en ampliación al siguiente día hábil en un horario de ocho treinta a catorce horas con treinta minutos de que se publique este mismo, quienes deberán presentarse con una identificación oficial, apercibidos que de no hacerlo así se continuara con la secuela procesal en la presente causa Penal hasta su conclusión.

ATENTAMENTE.

Tuxpan de R. Cano, Ver., MAYO 21/2018

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. HERNAN TEJEDA ALVAREZ.